LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38

BUENOS AIRES, Lúnes 29 y Mártes 30 de Octubre de 1883

AÑO IV—Número 921

SUMARIO

S. Editorial—Olegario Andrade.—Cargosidades son triunfos.
Telegramas—Esterior—Interior.
Socorro á tres provincias.
La galeria de Carvalho: Un nuevo retrato.
Ecos de Europa: Cartas de Mansilla.
Aduana.
Interior.
Movimiento Electoral.
Noticias.
Comercio.
Teatros.
Avisos.
Suplemento—Documentos Municipales.—Bancos.

Olegario Andrade

Es hoy un melancólico aniversario para La Tribuna Nacional.—Hace un año á que murió su ilustre fundador!

El vacio que ha dejado el escritor gallardo no se ha llenado.—No se ha oido resonar tampoco esa nota vibrante de los registros de su talla.

La fecundidad del escritor vivaz y penetrante: la inspiracion robusta y audaz del poeta, son privilegios que se admiran en su bullicioso raudal, pero que se estrañan con pena cuando se ha secado la vertiente del génio.

Otras constelaciones mas firmes, giran como las estrellas de la inspiracion en el firmamento del arte.

Las armonias del alma como una música del pensamiento destilan de otros ingenios: pero el hárpa gigantesca de Atlántida y de Prometeo está muda.

Está colgada ahí como un troféo en el hueco de una tumba, sin que ninguna mano conozca el secreto de sus cuerdas, ni los vientos helados de aquella noche eterna les arranquen jemidos.

No ha sido reemplazado Andrade en la pujanza de la inspiracion.

Su patria y la América, que conocen á sus émulos, no le han señalado sus rivales; y la entonacion de su ritmo y la audacia de su pensamiento, se ciernen victoriosos como sus cóndores andinos sobre las cumbres de su tiempo.

Manos amigas han ido á echar flores frescas sobre las coronas secas que la admiracion y el amor derramaron sobre su féretro tibio.

El homenaje que allí se hace al muerto, tiene en el mundo de las ideas otro semblante para los espíritus superiores.

Sus sombras son como personalidades en el comercio de la literatura y del arte, su autoridad se siente y su pensamiento se invoca en la discusion alta de las ideas.

Su juicio está hecho; su génio consagrado; y su personalidad impalpable camina entre los vivos, repitiéndose con distintas entonaciones las ideas de su opulento caudal.

Recorremos de vez en cuando las páginas de este diario y hallamos una montaña de trabajo, de ilustracion y de inventiva.

Está hablando Andrade, como ayer, como hoy y como siempre, con la seguridad de la historia, con la vision del porvenir.

Están ahí esteriotipados sus juicios sobre hombres y sobre acontecimientos.

Está comprendida y alentada la aspiracion instintiva de los pueblos, entrando con ellos por el dintel de los complementos de organizacion, en donde cayó herido por su destino.

Su concurso en la prensa fué una palanca: sus rimas épicas son un timbre, son un floron hermoso de la corona de nuestras glorias literarias.

No se ha perdido en la esterilidad el fruto de su aliento intelectual en el torbellino de las pasiones y del olvido.

Sus poémas han quedado como la ofrenda sublime del génio desvanecido al génio inmortal de su patria.

Se abren con amor y se repiten con entusiasmo por toda la América. Toda ella palpita en esos cuadros magestuosos, con sus montañas, con sus llanuras, con sus razas, con sus agitaciones y con sus lidias.

Relampaguen las tempestades del llano; espantan los cataclismos que estallan sobre las cordilleras, con esa imponente fantasía que envuelve tocantes realidades.

Los versos de Andrade no se han condenado á la ornamentacion de los estantes.

Estan entre las manos delicadas, que tocan aquí y allí la tecla sensible que hace saltar la frase pintoresca ó la imajen sorprendente.

Estan como los modelos de los grandes artistas, presentes siempre á la admiracion de lo sublime y de lo bello; ó al lado de los pensadores, que alcanzan lo profundo y lo grave bajo las formas supremas de la estética.

Su recuerdo amistoso está con nosotros: y el homenaje que mas de una vez le ofrecimos en sus dias de triunfo, lo mantenemos como un culto á aquella alma tan sensible á las inspiraciones grandiosas.

Cargosidades son triunfo

Dice bien «El Nacional» que somos defensores impagables del Ministro del Interior.

Desde que hay quien lo difame *gratuitamente* ¿no habrá quien lo defienda por el *mismo precio*?

Despues de conocer las ideas sostenidas por el Ministro en el Congreso para la enagenacion de la tierra por fracciones, hálla el colega que su doctrina es buena á condicion de establecer que él se la ha sugerido.

Es el Dr. Irigoyen el que ha venido al «Nacional» para acordarse con sus opiniones económicas!

Perfectamente—Este es un modo decente de cantar otra palinodia, porque el Congreso sancionó la ley iniciada por el Ejecutivo *un poco ántes* que El Nacional murmurase sus censuras de *despilfarro*, que no son yá *despilfarro* en cuanto el Ministro tiene y sirve la teoria de los fraccionamientos.

Le cuesta al colega salir de su atolladero despues que le hicimos conocer la ley y el mensage, pero al fin escapa de cualquier modo haciendo su elogio al Ministro por tantos cargos aventurados.

Mas vale así.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Declaracion importante

VIENA, Octubre 27—Contestando á una diputacion húngara que fué á visitarlo, el Conde de Kalnocky declaró que en su opinion era probable el mantenimiento de la paz, apesar de la hostilidad que manifiesta la prensa rusa en general referente á todo lo que atañe la política austriaca.

De todos modos, agregó el Sr. Kalnocky, la Monarquía Austro-Húngara hará todo lo posible para evitar un rompimiento.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Montevideo—N. 107—*Octubre 29*—Fechas de *Equateur* hasta el 9 de Octubre.

Solo despues de conocida la destitucion del general Thibaudin Ministro de la Guerra en Francia, calmóse la profunda ajitacion en España y Alemania producida por el hostil recibimiento hecho á D. Alfonso *en Paris*.—Se juzgará del encono é irritacion del pueblo madrileño, por los siguientes párrafos de un impreso fijados en las calles de Madrid y trascrito por la prensa de esa misma ciudad:

Españoles:—Turbas del pueblo de Paris han ultrajado al rey de España, que acababa de espresar recuerdos amistosos para Francia. El populacho que ha insultado al príncipe indefenso, ni es salvaje porque es cobarde, ni es culto porque falta la dignidad y cultura. Alfonso trae la bandera española que un pueblo de rameras ha tratado de menospreciar, quizá recordando que no pudo arrancarlas de manos de la heroina de Zaragoza.

El dia que el Rey venga, corramos á decirle que para sostenerla están nuestras vidas y para lavar la afrenta sabremos triunfar como en Bailen ó morir como en Madrid el 2 de Mayo; pero no humillarnos como en Metz ó Strasburgo.»

En toda España hubieron manifestaciones en favor del Rey y en muchas ciudades el pueblo paseó por las calles, conduciendo el retrato del Rey Alfonso y dando vivas atronadores.

La prensa de diversos países aplaude la dimision Thibaudin, considerado por algunos como peligro para la paz europea. Aquel dió un manifiesto diciendo que sus ideas republicanas le impidieron acompañar á Grevy y demás colegas á la recepcion del monarca español.

Con la muerte del Cardenal Deschamps suprímese el principal obstáculo de rompimiento de relaciones entre el Vaticano y Bélgica.

Del Brasil las fechas llegan al 25.

Los diarios ocúpanse de los actos de indisciplina en el cuerpo de guardia urbana, y á ello atribuyen se multipliquen los robos, asesinatos y toda clase de crímenes. Denuncian que bandas de capoeiras recorrian las calles insultando é hiriendo á los transeuntes.

La segunda division de evoluciones compuesta de la *Jacory*, *Solimoes y Sete Setembre*, entrarán al dique á reparar sus fondos antes de realizar las maniobras proyectadas.

En el *Equateur* llegó el consejero Felipe Lopez Netto.

Seguia la campaña contra la emigracion de coolies.

Sobre Misiones y Paso Hondo nada registra la prensa brasilera.

La compañía Ciacchi que embárcase hoy despídese en *El Siglo* agradeciendo la proteccion del público y anunciando volver á estas playas.—Ciacchi ganó en la temporada cincuenta mil fuertes.

Calma en política.

La Cámara aprobó el arreglo con el Banco aleman-belga, por 1.250,000 pesos oro.

×

Bahia Blanca—N. 11,543—*Octubre 29*—Hoy á las 7 a. m. salió el *Villarino* para el Sur. Entraron el *Toro* y la barca inglesa *Sceptre*, con materiales para el ferro-carril.

×

Rosario—N. 11,611—*Octubre 29*—Ayer en el muelle donde atraca el *Tridente*, un changador anciano resbaló y cayó sobre las toscas de la playa destrozándose horriblemente el cráneo. Murió instantes despues.

La Aduana en su liquidacion de derechos hasta el sábado último, ha producido durante el mes corriente, 319,000 patacones. Es el mayor producto que ha rendido hasta hoy.

×

Paraná—N. 11,649—*Octubre 29*—Los comités políticos departamentales han proclamado ya candidatos para Senadores y Diputados, con arreglo á la nueva Constitucion.

Las elecciones tendrán lugar el 4 del entrante. Parece que el partido autonomista irá solo á las urnas, pues los ex-Febristas pretendieron organizarse para luchar en dos ó tres departamentos al amparo de la completa libertad de que hoy se goza, pero no hallando prosélitos se han llamado á sosiego.

Casi todos los candidatos proclamados son personas ilustradas é independientes, pudiendo asegurarse que Entre-Rios tendrá una legislatura digna de su civilizacion y su importancia.

Ayer nombráronse á D. José Arazadi Presidente del Crédito Público y á D. Juan Villalba Oficial 1° del Ministerio de Hacienda. Estos puestos hallábanse vacantes desde hace algun tiempo y los nombrados son personas honorabilísimas.

Tiempo fresco; llueve despacio desde las 2 p. m. hasta este momento, 4 de la tarde.

×

San Luis—N. 11,523—*Octubre 29*—La cuestion de límites con Córdoba parece ocasionará complicaciones. Algunas fuerzas armadas de Rio IV han entrado nuevamente al tercer departamento y arreado tropillas de caballos, considerándolas mostrencas. Vecinos de Chajan han pedido proteccion al Gobierno puntano y que haga respetar sus propiedades.

La Legislatura sancionará esta noche el presupuesto provincial, que asciende á nacionales 28.920 54 centavos.

Anoche tuvo lugar el estreno del teatro del Liceo con un gran concierto vocal é instrumental y diana, con un lleno completo.

Tiempo magnífico.

×

San Juan—N. 1,353—*Octubre 29*—Ayer efectuóse la eleccion de un Senador á la Lejislatura en el Departamento de Caucete, á la cual concurrieron unidos los disidentes y nacionalistas, triunfando los situacionistas por ciento treinta y un votos contra sesenta. El candidato derrotado y que sostuvieron disidentes y nacionalistas fué D. Juan José Videla y el vencedor D. Vicente Moreno. Este triunfo demuestra elocuentemente el poder del partido situacionista.

Líneas telegráficas

Central—*Octubre 29*—5 p. m.—Línea Norte funciona hasta Humahuaca. Sud hasta Guaminí. Corrientes hasta Antonio Tomás. Demás bien.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Octubre 29*—Llegó el *Thales* de Liverpool. Siguió directamente para esa.

Montevideo—*Octubre 29*—Rio Grande, *Cisne*; Liverpool, *Thales*; Santa Catalina, *Antonia Ventura*; Burdeos, *Equateur*. Billetes del Tesoro no inscriptos á 65 1/2. Deuda amortizable inscripta para fin de mes á 25. Consolidadas del 80 inscriptas para fin de mes á 38 1/2. Nada en frutos. Sale el *Rio de la Plata*.

Rosario—N. 11,612—*Octubre 29*—Mañana deberá zarpar el vapor inglés *Perceval* con destino Liverpool, cargado de frutos del país. Saldrá tambien la barca *Diriepose* en lastre á Valparaiso, remolcada hasta Martin Garcia por el *Grinford* procedente de Menfort. Llegó hoy el buque inglés *Isabelli* con 212 toneladas de carbon de piedra para el Central Argentino. El *Helvetia* entró ayer procedencia de Liverpool con mercaderías generales. Fondeó anoche la barca *Eufemia* que cargará huesos con destino á Falmouth.

Cambio oro por boliviano efectivo de 22 á 22 o/o giros sobre esa á 8 dias vista 1/4 o/o.

El Central Argentino introdujo mil cueros vacunos y gran cantidad de frutos diversos.

La Tesorería de Aduana recaudó 30,227-44.

Termómetro 24 grados centígrados.

Socorro á tres Provincias

Publicamos á continuacion las instrucciones dadas por el Ministerio del Interior, al Presidente de la Comision encargada de la adquisicion de cereales en el Rosario, al de la de Socorros para la Provincia de San Juan; y á los de las Comisiones á las que se les ha confiado la distribucion de cereales en las Provincias de Catamarca y Rioja, respectivamente, en cumplimiento del decreto que lleva fecha 24 del corriente:

Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.

Al Sr. Presidente de la Comision encargada de la adquisicion de cereales en el Rosario.

De acuerdo con lo establecido en el decreto de fecha 24 del corriente tengo el agrado de poner en su conocimiento las instrucciones á que debe sujetarse la Comision que Vd. preside.

1° Podrá invertir hasta la cantidad de 40.000 pesos m$n en la adquisicion de cereales, especialmente harina y maiz, destinados á las Provincias de la Rioja y Catamarca.

2° Para las compras á que se refiere el artículo anterior la Comision procederá en la forma que lo considere conveniente.

3° Corresponde á esa Comision contratar el trasporte de los cereales hasta la estacion del Recreo, y desde este punto á las Provincias de la Rioja y Catamarca entregándolos en ellas á las comisiones ó sub-comisiones nombradas.

En la Provincia de San Juan corresponderá á la Comision nombrada en ella, la adquisicion y distribucion de cereales.

4° Tanto para el pago de las compras como para los demás gastos que sean necesarios la Comision podrá disponer de las sumas que el P. E. pondrá á su disposicion en la Sucursal del Banco Nacional en el Rosario.

5° Las guias que se hagan con este objeto, así como los comprobantes necesarios para la rendicion de cuentas serán autorizados por el Presidente y Tesorero de esa Comision.

6° La Comision informará al Ministerio periódicamente sobre las compras y demás medidas tomadas, consultando las resoluciones que correspondan en los casos de duda.

Con este motivo reitero á Vd. las seguridades de mi consideracion distinguida.

Bernardo de Irigoyen.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.

Al señor Presidente de la Comision de Socorros para la Provincia de San Juan.

De acuerdo con lo establecido en el decreto de fecha 24 del corriente tengo el agrado de poner en su conocimiento las indicaciones á que debe sujetarse la Comision que V. preside.

1° Podrá invertir hasta 5000 ps. m$n. en la adquisicion de cereales, especialmente, harina y maiz comprándolos en las localidades y en la forma que considere conveniente.

2° Procederá á distribuir dichos auxilios á las clases menesterosas del Departamento de Valle Fertil, pudiendo si lo considera necesario nombrar Sub-comisiones á fin de que los cereales se concedan en la cantidad que corresponda á las personas que los necesiten.

3° Tanto para las compras como para los demás gastos que se originen, la Comision podrá disponer de la suma indicada en el artículo 1°, la que se depositará á su órden en la Sucursal del Banco Nacional de esa Provincia.

4°. Los giros y documentos necesarios para la rendicion de cuentas serán autorizados con la firma del Presidente y Tesorero de la Comision quienes informarán á este Ministerio sobre las compras y demás medidas, consultando la resolucion que corresponda en los casos de duda.

Con este motivo reitero á V. las seguridades de mi consideracion distinguida.

Bernardo de Irigoyen.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.

Al Señor Presidente de la Comision Encargada de la distribucion de cereales, en la Provincia de Catamarca.

De acuerdo con lo establecido en el decreto de fecha 24 del corriente, tengo el agrado de poner en su conocimiento las instrucciones á que debe sujetarse la Comision que Vd. preside.

1° Tiene por encargo distribuir los auxilios á que se refiere la Ley del 15 del actual á las clases menesterosas de esa Provincia, pudiendo para ese fin nombrar Sub Comisiones en los Departamentos en que sean necesarias á fin de que el reparto se haga con equidad.

2° Recibirá los auxilios que se le remitan del Rosario, y ordenará su distribucion en la cantidad y forma que corresponde, á las personas que los necesiten.

3° Dará á las Sub-Comisiones las instrucciones que considere convenientes para el recibo y distribucion de cereales, de acuerdo con el artículo anterior.

4° Manifestará la suma que necesite para el cumplimiento de esta comision, á fin de que el P. E. la ponga á su órden en la Sucursal del Banco Nacional de esa Provincia.

5° Los jiros y documentos necesarios, para la rendicion de cuentas serán autorizados con la firma del Presidente y del Tesorero de esa Comision, quienes informarán al Ministerio periódicamente sobre las compras y demás medidas tomadas, consultando la resolucion que corresponda en los casos de duda.

Con este motivo reitero á Vd. la seguridad de mi consideracion distinguida.

B. de Irigoyen.

Nota—Igual comunicacion á la anterior se ha pasado al Presidente de la Comision encargada de la distribucion de cereales en la Provincia de la Rioja.

La galeria de Carvalho

UN NUEVO RETRATO

Acaba de aparecer un retrato del *viejo Velez*, como le llaman cariñosamente sus contemporáneos, que viene á enriquecer la galería de Carvalho, y á poner delante de los ojos una figura eminentemente simpática.

En este caso, hay que agradecer al dibujante que, al exhibir las figuras de los personajes históricos, cumple una honrosa tarea, y obedece á una aspiracion de todos, en este noble deseo de honrar dignamente la inteligencia.

Todos conocen las producciones de Carvalho y hay una garantia de buen éxito en todo lo que acomete con su lápiz fino y espresivo.

En otro centro, en Paris por ejemplo, tendria un justo renombre

Su talento, aplicado á la caricatura, haria sangrar como el de Daumier ó como el de Gill; pero él ha preferido ésta otra tarea que no tiene los ágrios momentos de aquella; pero que no tiene tampoco ese brillo ni ese aplauso en presencia de las gracias y de los aguijazos que dan en la parte misma á donde habian sido dirijidos.

El retrato de Velez Sarsfield se sale del papel por la fidelidad de la ejecucion.

El naturalismo, que con el arte, trata de hacer reir á las estátuas, y sorprender, para ejecutar las manifestaciones esteriores, ha conseguido darle vida á esa mirada casi cansada, pero que se animaba de continuo al calor de las ideas elevadas.

Los lábios finos, con el inferior un poco caido, y grueso relativamente al otro, y que indica, segun Juan M. Gutierrez la propension á la crítica, tan desarrollada en éste espíritu fino y observador, son de una exactitud irreprochable.

La nariz, las cejas, la cabellera regularmente larga, crespa y apartada al lado, todo, es de un parecido notable á la gran figura desaparecida.

Ha hecho bien Carvalho en resucitarla y colocarla sobre el papel.

El retrato del Codificador argentino estará bien en las bibliotecas de nuestros hombres jurídicos y en cualquiera otra, al lado de las eminencias del pensamiento moderno.

Bahorel

ECOS DE EUROPA

Cartas de Mansilla

Setiembre 20 de 1883.

Un manifiesto socialista, desparramado profusamente entre los obreros de la Gran Bretaña, acaba de ser redactado por los fundadores de una asociacion de fecha reciente denominada *Federacion democrática*.

Este manifiesto,—vivamente discutido en este momento por la prensa inglesa,—se divide en dos partes.

La primera, enfática y declamatoria, como casi todos los documentos análogos, está consagrada á las revindicaciones apasionadas, á las violentas recriminaciones.

En la hora presente, dicen los demócratas federados, son algunos privilegiados, los que, sin trabajar ellos mismos, esplotan el trabajo de otros y monopolizan en su provecho la direccion política y social. «Ya sean los whigs ó los tories, los liberales ó los radicales los que ejerzan el poder, el pueblo no es por eso menos privado de ejercer la mínima influencia en la marcha de los negocios públicos».

Cito, sin refutar y solamente á título de noticia, el estado de los espíritus en una cierta clase de la sociedad inglesa.

La segunda parte del manifiesto hace conocer los medios propuestos por la «Federacion democrática» á fin de remediar la enojosa situacion que la primera parte ha tenido por objeto poner en claro.

Ante todo, segun los autores del manifiesto, es menester, para llegar á la emancipacion de los proletarios, exigir la aplicacion íntegra del sufragio universal, para los hombres y *para las mujeres*.

Es menester tambien que los representantes de la Nacion sean pagados, y que su mandato sea limitado á *un año*, «pues es para el pueblo el único medio de controlar la conducta de sus mandatarios.»

Pero se comprende bien que los miembros de la «Federacion democrática» no son gentes de contentarse con reclamar en materia de novedades, el sufragio universal para las mujeres y elecciones generales anuales.

Segun sus cálculos, la produccion total del Reino Unido, representa cada año 1,300 millones de libras esterlinas, y, en esta suma enorme, la parte de los trabajadores no representa mas que 300 millones de libras.

Conclusion del manifiesto: es menester que la tierra vuelva á los que la cultivan; que los campos, las minas. etc., etc., pasen á ser la propiedad esclusiva de los que pueden hacerlos valer.

El suelo, pues, del Reino Unido debiera ser *nacionalizado*; los ciudadanos serian en seguida enrolados en ejércitos de agricultores é industriales, para esplotar el capital nacional «bajo la direccion inmediata del Estado.»

En cuanto á los acreedores del Estado, se les reduciria á la porcion corriente de modo que la deuda pública disminuyera lo mas posible.

El estado rescataria todos los ferro carriles y fundaria un gran banco nacional que sería sustituido á todos los bancos privados.

Tales son los principales puntos del programa socialista de la «Federacion democrática».

Como se vé, pocas ideas sanas y prácticas, ahogadas entre utopias del peor socialismo de Estado, eso y nada mas que eso.

Por fortuna, semejantes ideas y doctrinas parecen destinadas á no hallar éco en Inglaterra.

Gracias á una larga práctica del derecho de reunion y asociacion, la educacion política y social de los obreros y de los agricultores ingleses está mas avanzada de lo que parecen creerlo los agitadores de la Federacion democrática.

La propaganda que se hace actualmente no tiene nada de alarmante en un país donde los trabajadores sérios y honrados forman la inmensa mayoría de la clase obrera.

Los trabajadores ingleses se hacen una idea á la vez mas simple y mas práctica de los deberes y de los derechos del Estado; ellos no admiten su intervencion sino en casos en estremo raros, en lo que tienen perfectamente razon.

Cuando ellos se reunen no es para discutir la forma de gobierno y zapar las bases de toda sociedad organizada.

Sus discusiones no se pierden en las nubes, ellas versan sobre puntos de legislacion práctica, sobre ciertas concesiones que pueden ser prácticamente exigidas.

Vése así en Inglaterra con frecuencia, á numerosos miembros del parlamento, y aun del gobierno, sin distincion de partido, consagrarse activamente á hacer triunfar muchas ideas emitidas por los congresos de obreros.

He ahí por qué el antagonismo de clase á clase es ménos agudo que en otras partes, y como es que las utopias socialistas por el estilo de las del manifiesto de la «Federacion Democrática» están destinadas á quedar como letra muerta.

✻

Un redactor del *Herald* de San Petersburgo (aleman), ha tenido con un general ruso, un coloquio del que estraigo lo principal, como asunto que preocupa mucho en estos momentos la opinion.

«Que sepan los alemanes,—dijo el general ruso,—que nosotros no somos adversarios de despreciar y que no cometan el error cometido por los franceses.

«Que sepan que ni el gobierno ni el pueblo ruso desean la guerra con la Alemania; pero que sepan tambien que no tememos esta guerra, y que si nos la imponen, sabremos mantener nuestra dignidad de gran nacion.

«Ah! vosotros codiciais el bien estrangero y es por eso que quereis ponernos por fuerza las armas en la mano. Pues bien, la tendreis, esa lucha, pero lo pagareis caro.

«Vosotros no tendreis que habérosla con franceses civilizados,—sino con bárbaros rusos; sí, nosotros tenemos orgullo de nuestra barbárie, pues, ella nos dá el medio de protejer nuestro suelo de las agresiones injustas.

«Nuestra debilidad hace nuestra fuerza, nuestra pobreza nuestra riqueza.

«Nosotros podemos devastar todo, podemos incendiar nuestras poblaciones de madera y de paja. Luchad contra bárbaros que combaten por su patria y os espulsarán á vuestros hogares con implacable saña.

«Sí, somos bárbaros, y como bárbaros os hemos de tratar, sin piedad, sin falso sentimentalismo. Ah! quereis volver á vuestra casa. Eh bien! os prepararemos una buena recepcion, y en honor vuestro encenderemos nuestras ciudades y aldeas para iluminaros el camino.

«Id, nos volveremos á ver!»

El redactor del «Herald», dice, que él estaba mudo de asombro al oir semejante lenguaje, lo cual prueba que se desparrama sistemáticamente el ruido de que la Alemania prepara una agresion contra la Rusia.

✻

Otro tema de conversacion es un folleto anónimo muy bien escrito que acaba de ser publicado en Trieste, y cuyo folleto escrito, con un espíritu escencialmente aleman, termina así:

Hasta el Adriático!

Hé ahí el grito de todos los que desean la union íntima con el Austria Hungria.

Reunir Trieste á la gran patria alemana mediante una union mas estrecha con el Austria regenerada y *transformada*,—hé ahí la mision histórica de la Alemania.

✻

Tengo á la vista una publicacion, y voy á terminar esta carta con un estracto de ella.

Me refiero á la *Estadística de la inmigracion Italiana en 1880*.

En 1876,—19,000 italianos han dejado su pais para no volver mas á él.

En 1882, es decir, seis años despues, han partido mas de 65,000 (exactamente 65,748), de suerte que la inmigracion general, que era en 1876 de 79 por cada 100 mil habitantes, ha sido de 238 en 1882, sea un aumento de 161 por cada 200 mil

A la cifra de 65 mil individuos que han emigrado para no volver mas, es menester agregar la de 95,000 individuos que emigraron temporalmente, lo que eleva á 161,562 el número de italianos que cada año abandonan la Italia.

Es á Francia y á América á donde se dirije la gran masa de emigrantes que salen de Italia de un modo temporal ó definitivo.

En efecto, en 1882, 53 mil italianos, sea el 32,83 por ciento de la emigracion total se ha dirigido á Francia; 59 mil, sea 39,95 por ciento han pasado á América.

Cuáles son las causas de la emigracion? La estadística no me ofrece un conjunto suficiente de datos para poder contestar á esta pregunta. Pero hasta donde puedo hacerlo, me permito decir: que del Piamonte emigran para *mejorar* sus condiciones de existencia y volver de las otras provincias de *miseria*.

L. V. M.

ADUANA

El nuevo decreto reglamentando la tramitacion de los manifiestos

Los incidentes desagradables que se han producido últimamente en la principal reparticion de la Administracion Nacional han preocupado al público y en especial al comercio sério y honrado de nuestra plaza, por ser el mas interesado en todas esas cuestiones y tambien el que ha sufrido indirectamente algunos perjuicios á consecuencia de las defraudaciones, que por medio de adulteraciones, se llevaron á cabo por personas cuyo objeto ha sido eludir, en todo lo posible, el pago del impuesto á que está sujeto todo comerciante al introducir en el mercado artículos de procedencia estrangera.

El descubrimiento de esos hechos causó, con justa razon, gran impresion, alarmando á las autoridades, las que, al principio, sospecharon una proporcion mayor á los hechos.

Pero, afortunadamente, hoy son conocidos los hechos en su verdadero alcance, pues las sumas considerables de que tanto se habló, no pasarán de $fts. 25,000, que en realidad el Fisco no llegará á perder, puesto que las casas comprometidas, que, son de reconocida solvencia, tienen que responsabilizarse por todas las diferencias que resulten.

Aunque la importancia de las defraudaciones haya considerablemente disminuido, reconocemos la necesidad imperiosa que obliga al Fisco á adoptar todas las medidas mas conducentes para evitar en lo futuro la repeticion de semejantes abusos, sea reformando el órden administrativo existente ó bien introduciendo innovaciones que conduzcan á ese resultado, pero que, en ningun caso, perjudiquen al comercio honrado, oponiéndole trabas y obstáculos que ocasionaren demoras para la estraccion de las mercaderías que solicite despachar de los depósitos de Aduana.

Son los efectos que inevitablemente ha de producir el nuevo Reglamento que acaba de espedirse por la Direccion General de Rentas, por el cual se trasforma completamente el órden actual en la tramitacion de los manifiestos y que, puesto en práctica, dará malos resultados y probará, dentro de muy poco tiempo, que no seria posible su aplicacion en el sentido que quiere dársele.

Ese Reglamento ha sido concebido y confeccionado por el personal de la Direccion á quien reconocemos mucho conocimiento de las Ordenanzas de Aduana, pero la teoria es una cosa y la práctica es otra cosa distinta.

Nuestro propósito es, pues, ocuparnos detenidamente del referido Reglamento y demostrar de la manera mas evidente posible que las reformas que en él se prescriben han sido propuestas sin tener presente el mecanismo complicado que existe en nuestra reparticion aduanera.

Para dictar reformas de tal trascendencia, hubiera sido indispensable, creemos, que sus autores hicieran préviamente un estudio especial del órden existente en el modo de tramitar los documentos; procediendo de esa manera, no cabe duda alguna que les hubiera sido fácil poner el dedo en la *llaga* sin necesidad de alterar el sistema actual. Suprimir todo lo vicioso ó defectuoso que pudiera haber era una obligacion, pero no llegar, en ningun caso, á medidas tan estremas como las adoptadas por ser supérfluas y sin razon de ser.

De qué se trata? Evitar en lo sucesivo la adulteracion de los documentos que pueda llevarse á cabo por medio de raspaduras ó enmendaciones.

Para obtener ese resultado de una manera positiva, no se necesitaba confeccionar un Reglamento compuesto de veinte y cinco artículos, bastando simplemente una nota administrativa que la Direccion hubiese pasado á la Administracion de la Aduana, por la cual se hubiera impuesto el estricto cumplimiento de lo prescripto en los artículos 12, 13, 14 y 15 del referido reglamento—Observándose bien esas prescripciones, es del todo imposible que la Oficina de liquidacion no se aperciba *en el acto* de cualquier adulteracion que tuviese un manifiesto, por medio de la confrontacion que debe hacerse con la cópia del *manifiesto en papel comun* que queda en poder del Contador Interventor

Con ese sistema seria difícil, ó mejor dicho imposible, que un comerciante de mala fé pudiera adulterar en el manifiesto, despues de despachadas las mercaderías, una cantidad de mil metros por una de cien metros, puesto que la misma confrontacion con el documento que existe en poder del Contador, haria descubrir inmediatamente el fraude.

Consideramos, pues, supérfluas las medidas que se adoptaren en el sentido de que los manifiestos no vuelvan á poder del interesado despues de presentados en la Contaduría. No se requieren grandes conocimientos prácticos en el despacho de Aduana para comprender de que, si hubieron adulteraciones, ellas se hicieron despues de haber pasado el manifiesto por las manos del Vista pues, en el caso contrario, éste se apercibiria inmediatamente, despues de verificado el contenido del bulto, que resultaria una diferencia con la cantidad manifestada. Sobre esa diferencia recaería por consiguiente, la pena de comiso. Despues del Vista viene el Guarda-Almacen que procede tambien á la verificacion del bulto despachado, no entregándolo sino despues de haberse cerciorado bien, prévia una prolija inspeccion, de que el contenido resulte exacto con la manifestacion hecha en el parcial que queda en su poder.

No es, pues, en el curso de las tramitaciones que se recorre el manifiesto desde la Contaduria hasta el Vista que las adulteraciones pueden efectuarse, sino despues, como lo han probado los mismos hechos que se han producido y eso esclusivamente con los manifiestos al «Contado» que el interesado podia entonces llevar, *despues de aprobados*, á la oficina correspondiente para proceder á la liquidacion de los derechos á pagar.

Por todas estas razones se comprenderá fácilmente que la mayor parte de las reformas no tienen motivo de ser, puesto que queda bien probado que si hubieron adulteraciones ellas se hicieron despues de haber e aforado el manifiesto y en documentos que no estaban *afianzados*.

Para cortar esos abusos bastaba, pues, prohibir al Vista, bajo la mas séria responsabilidad, deshacerse de los manifiestos despues de despachados, quedando obligado á pasarlos directamente á la oficina de liquidacion por conducto de una Ordenanza ad hoc.

Creemos haber suficientemente demostrado que el hecho de entregarse el manifiesto á los interesados, despues de haber sido despachado por la Contaduria, no se presta, bajo ninguna forma, á adulteraciones de números ni cantidades, es decir, durante el curso que deben seguir los documentos hasta que lleguen á poder del vista.

Hemos probado igualmente que es lo mas fácil para la Aduana apercibirse de cualquier adulteracion que se haga, confrontando con atencion y de la manera mas minuciosa, el manifiesto aforado con la cópia del mismo que quedó en poder del contador.

Nuestra tarea no está aún terminada, pues queremos demostrar, como lo prometimos, los grandes perjuicios que todas esas nuevas disposiciones van á acarrear al comercio importador de nuestro mercado. Esa segunda cuestion será objeto de otro próximo artículo.

Mercurio.

INTERIOR

Santa-Fé

«La Capital» del Rosario, considera como las dos leyes mas importantes de la actualidad, las de emision menor, y unificacion monetaria. Y al respecto entra en honrosas consideraciones sobre el Banco Nacional.

Hablando sobre su Direccion, dice:

«¿Puede alguien desconocer la parte que le cabe en los trabajos de emision menor al Dr. Pacheco, Presidente del Directorio del Banco Nacional?

Nó, se responde y agrega:

«Así, pues, cuando una institucion de la índole del Banco Nacional extiende sus operaciones, afianza su crédito, reglamenta su administracion y lleva á cabo medidas de tan alta importancia, no debe desconocerse ni olvidarse á la persona que tiene la direccion.

En estos últimos meses las operaciones en acciones de ese Banco demuestran que la confianza está radicada desde que sus valores se cotizan con un prémio exorbitante, dejando una ganancia considerable al tenedor de la accion.

Si la buena marcha administrativa ha producido todos estos bienes, es bien claro que la ley de emision menor ha de duplicar el valor de los títulos.

¿Cuál ha sido la cooperacion del doctor Pacheco en esta reforma?

Esto es lo que deben ver los señores accionistas y aquellos que persiguen como una pepita de oro las acciones de esa institucion, y dar al César lo que es del César. Si el Presidente del Banco Nacional ha hecho tanto por el crédito de esa institucion, es justo que se le reconozca no solo por aquellos que comparten sus utilidades, sino tambien sus beneficios bancarios.

La ley de emision menor ha de levantar el crédito de esa institucion á una altura envidiable y sus provechos en esta parte han de ser considerables. Desde luego se aprecian sus resultados, buscándose con alto premio las acciones cuya demanda aumenta proporcionalmente

Son estos los beneficios directos que recogen los accionistas, debido á la inteligente direccion del doctor Pacheco, que desde su puesto colabora de todos modos por el éxito de esa institucion.»

En cuanto á la ley de uniformidad monetaria, tambien reconoce la parte que le ha cabido al Directorio del Banco Nacional y la importancia que tiene en cuanto se relaciona con el mismo banco y el país.

MOVIMIENTO ELECTORAL

Publicamos á continuacion el acta levantada en la Parroquia Catedral al Sud, con el objeto de organizar el Club que ha de dirijir allí los trabajos políticos en favor del partido Autonomista Nacional.

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, á los veinte y siete dias del mes de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en el claustro de la Iglesia Parroquial los vecinos de la Catedral al Sud, al pié suscritos, con el objeto de organizar el Club que ha de dirigir los trabajos en esta parroquia en favor de las ideas que sostiene el Partido Autonomista Nacional, se procedió al nombramiento de la Comision Directiva; resultando proclamados los siguientes señores

Presidente honorario—D. Antonino C. Cambacéres.

Presidente—Dr. D. Arturo Lavalle.

Vice Presidente 1°—D. José de Caminos.

Vice Presidente 2°—D. Ernesto Etchegaray.

Tesorero—D. Emilio Marchini.

Secretarios—D. Alfredo Lavalle, Camilo Fonrouge, Adan Gurruchaga.

Delegados al Comité Central—D. José de Caminos, D. Ernesto Etchegaray.

Vocales—Dr. Alberto M. Larroque, Dr. Nemecio Rojo, Dr. José Fonrouge, Dr. Macario Torres, Alejo Lopez Lecube, Dr. Eduardo M. Larroque, Márcos C. Duval, Tomás Armstrong. Benjamin Gigena, Floro Lavalle, Federico Alfonso Rojo, Máximo Corvera, Felipe Gonzalez, Guillermo Lavalle, José Ormaechea, Emiliano del Campo, Jorge A. Rojo, Cárlos Vivar, Gerónimo Montero padre, Arturo Salvadores.

Con lo que terminó el acto, firmando los presentes:

Arturo Lavalle, José de Caminos, Alberto U. Larroque, José Fonrouge, Ernesto Etchegaray, Emilio Marchini, Macario Torres, Alejo Lopez Lecube, Eduardo M. Larroque, Alfredo Lavalle, Camilo Fonrouge, Adan Gurruchaga, Márcos C. Duval, Tomás S. G. Armstrong, Benjamin Gigena, Floro Lavalle, Federico Alfonso Rojo, Máximo Corvera, Felipe Gonzalez Arturo Salvadores. Guillermo Lavalle, Gerónimo Montero padre, José Ormaechea, José María Ormaechea, Emiliano del Campo, Jorge A. Rojo, Cárlos Vivar, Ricardo Videla, Antonio Feijó, Fermin Salaberry, Antolin Avila, Eduardo Heredia, Julio Montaldo, Juan Barbieri, Antonio Gomez, Eduardo Heredia, Marcelino Castaño. Jacinto Martinez, Cayetano Perison, Exequiel Lopez, Mariano Echagüe, Lucilo Correas, Eladio Gonzalez, Félix Lopez, José Gomez, José M. Cabrera, Francisco Morel, Francisco Torres, Guillermo Truco, José Avaca, Casimiro Sarmiento; Emilio de Ruffignac, Juan Montero, Antonio Fonrouge, Elías Gandolfo, Estanislao Merlo, Domingo Merlo, Bernabé Figueroa, Miguel Morillo, Estévan Villamayor. Dionisio Villegas, Juan Gomez, Antonio R. Pardo, Plácido Morel, Manuel Pelliza, Antonio Blancas, Ricardo J. Serna, Francisco Pardo, Joaquin M. Boneo, Martin Cabral, Ernesto Mármol, Arturo Irigoyen, Ricardo Wilson, Guillermo Rivas, Liborio Teran, Nolasco Reynoso, Miguel Peña, Juan Truco, Ramon Truco, Pedro Cheso, Rosario Moura, Juan José Truco, Pedro Montero, Modesto Vera, Faustino Celarayan, Samuel Regot, Casimiro Romero, Clemente Romero, Tiburcio Zamora, Manuel Constante, Desiderio Ojeda, Paulino Silveira, Patricio Obligado, Cosme Avellaneda, Gumesindo Avila, Cárlos Rodriguez, Mariano Garrido, Luis Demaris, Antonio Moyano, Casimiro Garcia, Custodio Parejas, Simon Orejano, Gaspar Benites, Froilan Tejo, Agapito Pichon, José Cuitiño, Roque Lopez, Modesto Albornoz, Pedro Pereyra, Ramon Vazquez, Mauricio Lozano, Cayetano Luna, Carmelo Pito, Jaime Ayala, Ignasio Brocamonte, Evaristo Honores, Joaquin Espeche, Casiano A. Moyano, Faustino Gomez, Emilio Cu veleto, Pedro Dulon. José Fontal, Bautista Ezquiaga, Juan Gutierrez, Luis Mangrudo, Laureano Mendoza, Emiliano Gerrat, Remigio Zárate, Jose Juarez, Manuel Peralta, Antonio Pereyra Luis Otamendi, Nicolás Gomez, Félix José Ibañez, Desiderio Nuñez, Javier Flores, Melton Dominguez, Camilo Llosa, Antonio Quintin, Constantino Ponce, Angel Corti. Domingo Carranza, Manuel Maza, Raul Justo, Absalon Medrano, Alfredo Zamudio, Arturo Baizan, Floro Lopeseco, Amancio Pizerro, Ricardo Salcedo, Manuel Herrarezo, Ernesto Seoane. Antonio V. Espiante, Arturo Resero, Dionisio Pando, Juan José Rey, Adaiid Antora, Espartero Renda, Alberto Huido, Antonio Rartor, José Moratan, Juan Inquilino. Antonio Ponce de Leon, Antonio Ponsati, Macedonio Dodero, Manuel Matienzo. Olegario Rebeca. Pedro Espeante.

NOTICIAS

Suplemento—Conteniendo documentos municipales y Bancos, acompaña hoy á nuestra diario un suplemento.

Moneda nacional—Hé aquí el número de piezas acuñadas en la Casa de Moneda desde su instalacion, con el equivalente en pesos de cada especie y la cantidad total que representan las diferentes monedas de oro, plata y cobre, acuñadas hasta el dia 29 del corriente mes:

Denominacion	Número de piezas	Valor
Argentinos . . .	946,986	4.734,930 —
Medios argentinos	9	22 50
Pesos.	573,737	573,737 —
50 centavos. . . .	2.169,847	1.084,923-50
20 idem.	2.013,495	402,699 —
10 idem.	3.168,801	316,880-10
2 idem.	999,502	19,990 04
1 idem.	616,035	6,160-35
	10.488,412	7.139,342-49

El Panteon de «La Protectora»—El Domingo como estaba anunciado tuvo lugar la bendicion del Panteon que la Sociedad de Socorros Mútuos «La Protectora», ha construido en el Cementerio del Norte.

Fueron padrinos de la ceremonia la Sra. Cármen Alvear de Benitez, hija de nuestro Lord Mayor, en representacion de su señora madre Da. Elvira Pacheco de Alvear la que por su estado de salud no le permitió asistir, y el Dr. Bernardo de Irigoyen, Ministro del Interior.

A la hora señalada entraba la Sra. Alvear de Benitez á la Iglesia del Pilar acompañada del Sr. Alvear, ocupando los asientos que se les habian destinado.

Se encontraba allí la Sociedad citada y una numerosa concurrencia.

Despues de la misa cantada y sermon que se celebraba en honor de aquella fiesta, se dirijieron todos al Panteon objeto de ella.

La Sociedad muy bien organizada llevaba su estandarte y una banda de música, que entonó una marcha fúnebre hasta llegar al sitio del Cementerio en que se encuentra el sepulero.

Este es de una arquitectura sencilla y sólida, con capacidad suficiente para las necesidades de la Sociedad.

Estaba elegantemente adornado con profusion de flores, y á su lado izquierdo se encontraba un pequeño órgano de iglesia.

Una vez que los padrinos ocuparon los lugares respectivos, el P. Olivera celebró la ceremonia de la bendicion, acompañándole con canto y piano tres de los miembros de la Sociedad.

Concluida ésta, el mismo sacerdote pronunció un discurso alusivo al acto, haciendo resaltar los méritos de aquella sociedad que, apesar de sus escasos recursos y limitado número de sócios, habia en poco tiempo llevado á efecto esa construccion destinada á servir de morada eterna á todos sus miembros.

El Dr. Irigoyen, el Sr. Alvear y la madrina, felicitaron respectivamente al Presidente de la Sociedad y al Orador, quedando con esto terminado el acto religioso que se habia verificado con órden y solemnidad.

La concurrencia se esparció toda por el Cementerio y adyacencias en tanto que la sociedad reunida con su banda á la cabeza se dirigió á saludar á la madrina y padrino, pasando por sus respectivos domicilios y retirándose luego á su local donde le esperaba una mesa de refrescos.

Allí pronunciaron discursos varios de los sócios y á pedido de ellos lo hicieron tambien algunos de los presentes entre los que se encontraba el Sr. J. M. Niño, cronista de «La Nacion» á quien la sociedad hizo todo género de demostraciones por el eficaz concurso que le ha prestado siempre en todas las tareas, terminando con esto la fiesta.

Antes de concluir esta sucinta narracion, debemos hacer constar, para dar el verdadero mérito á la obra que se deja inaugurada, que la Sociedad Protectora es compuesta casi en su totalidad de morenos pobres y que su único y laudable objeto es el socorro mútuo entre ellos.

Una coincidencia tambien, es de notar con motivo de esta fiesta.

En 1813, hacen 70 años, siendo el General don Cárlos de Alvear á la edad de 23 años Presidente de la primer Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas, propuso y fué sancionada la célebre ley conocida por de la *libertad de vientres*, principio de la abolicion de la esclavitud entre nosotros.

A los setenta años de dictar esa ley, una nieta de su autor concurre con el carácter de Madrina á inaugurar el Panteon de «La Protectora» que como hemos dicho se compone en su mayor parte de morenos.

En el Hotel de Inmigrantes—El Ministro del Interior, Dr. Irigoyen, hizo ayer una visita al Hotel de Inmigrantes, situado en la calle de Cerrito, entre las de Arenales y Juncal, con el objeto de darse cuenta exacta de la administracion, réjimen interno, alimentacion, y demas detalles del establecimiento.

El Sr. Ministro salió altamente complacido de su visita de inspeccion, en circunstancias de hallarse alojados allí muy cerca de mil inmigrantes, agricultores italianos en su mayor parte, que inmediatamente serán remitidos á las Provincias del interior de la República.

Personal técnico y administrativo—El decreto que publicamos á continuacion, es complementario del que se dictó con fecha 19 del actual, relativo á la construccion del ramal férreo desde el Recreo á Chumbicha.

Lleva fecha de ayer, y dice así:

«Art. 1° El personal superior técnico y administrativo para la construccion del ramal de Ferro Carril de Recreo á Chumbicha, queda organizado de la siguiente manera:

Director é Ingeniero Gefe, D. Tomás Agostini, con el sueldo mensual de 600 pesos nacionales.

Gefe de Division, D. Guillermo H. Petty, con 200 pesos.

Ayudante. D. Manuel B. Bahia, con 150 pesos.

Mayordomo de Division, D. Inocencio Gimenez, con 100 pesos.

Sobrestante, D. José Buitrago, con 100 pesos.

Contador, D. Guillermo Hasting, con 180 pesos.

Auxiliar de Contaduria, D. Osvaldo Gomez, con 80 pesos.

Tesorero pagador, al actual Auxiliar de la Contaduria de las obras del Ferro Carril á Santiago, D. Walter Schuchard, con 160 pesos.

Gefe de almacenes, D. Miguel Bustamante, con 120 pesos.

Artículo 2° Comuníquese, etc.»

ROCA.
B. de Irigoyen.

Aceptacion—Hé aquí los términos de la nota con que el Dr. Chavarria, ha significado al Ministerio del Interior su aceptacion del cargo de Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad, para el que ha sido nombrado por reciente decreto del Gobierno.

Dice así:

«Tengo el honor de acusar recibo á V. E. del Decreto fecha de ayer por el que el Sr. Presidente de la República, ha tenido á bien nombrarme Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad.

Ruego al Sr. Ministro se digne significar al Sr Presidente, que acepto la distincion con que me favorece, en la esperanza de que podré corresponder á ella.

Agradeciendo á V. E. los benévolos conceptos de su nota, me complazco en saludar á V. E., á quien Dios guarde —*Isaac M. Chavarria*.»

El nuevo Ministro—Ayer á las 3 de la tarde, prestó el juramento de ley ante el Presidente de la República, el Dr. D. Francisco J. Ortiz, recientemente nombrado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, para recibirse de su cargo.

Hallábanse presentes al acto los demás miembros del gabinete nacional.

El Escribano Mayor de Gobierno, Sr. Romero, levantó la correspondiente acta.

Un momento despues, pasó el Dr. Ortiz á recibirse del Ministerio, en el cual permaneció hasta las 6 de la tarde.

Su viaje á Salta, tendrá lugar probablemente el 15 del próximo mes de Noviembre, para lo cual le fué concedida una licencia de 2 meses, durante la cual quedará encargado de su cartera el Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Victorino de la Plaza.

Suspension de las obras de adoquinado—Publicamos enseguida la ordenanza sancionada ultimamente por el Concejo Municipal, disponiendo el adoquinado de varias calles y la nota que le dirije el Intendente al respecto, haciendo presente que la ha pasado á la Oficina respectiva para su cumplimiento y ordenado á la misma la suspension de todos los adoquinados en construccion y que estaban dispuestos, para dar preferencia á los que se refiere aquella.

Dicen así:

Buenos Aires, Octubre 23 de 1883.

Ordenanza sancionada el 22 del corriente—

El Concejo Deliberante resuelve:

Art. 1° Procédase inmediatamente á adoquinar las cuadras de empedrado comun existentes en las calles de Moreno y Belgrano desde la Ribera á la calle de Buen Orden y Artes desde Cuyo hasta Paseo de Julio y Buen Orden hasta la Plaza de la Concepcion.

Art. 2° El Sr. Intendente indicará á los contratistas del adoquinado de las referidas cuadras con prefencia á toda otra del municipio cuyo afirmado no esté actualmente levantado.

Art. 3° Comuníquese.—*Jacinto L. Arauz*—*Felix Rivas*—Pro Secretario. Octubre 26—Cúmplase y á sus efectos pase á la oficina de obras publicas. Alvear—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Buenos Aires, Octubre 29 del 1883.—Señor Presidente del H. Concejo Deliberante, D. Jacinto Arauz.—En la fecha he pasado á la Oficina de Obras Públicas para su cumplimiento la ordenanza dictada por el H. Concejo con fecha 23 del presente por la que se ordena terminantemente la suspension de los trabajos de adoquinado en todas las calles en que no estuviese ya removido el pavimento, para ejecutar el de las de Moreno y Belgrano desde la Ribera á la de Buen Orden, Artes de la de Cuyo al Paseo de Julio y la de Buen Orden hasta la Plaza Independencia.

Con este motivo me creo en el deber de acompañar al señor Presidente, por las dificultades que pueden sobrevenir por el arreglo hecho por las empresas contratistas de adoquinado, en 2 de Diciembre del año anterior y en el que se establecia las cuadras que cada una de ellas debia construir.

Y es del caso hacer presente á la vez que para dar cumplimiento á la referida disposicion se va á encontrar entorpecida la oficina de obras públicas, pues no se tienen los niveles de la mayoría de las cuadras indicadas, por no estar aun resueltas por el H. Concejo las dificultades suscitadas con la oficina del Ingeniero Bateman existente en esta ciudad.

Esta Intendencia ha dado como era consiguiente la órden de suspender el adoquinado de las calles Alsina, General Lavalle, Defensa, Plaza General San Martin, Independencia, 11 de Setiembre, 6 de Junio, ect., tambien el ordenado con anterioridad por el H. Concejo, de las siguientes calles:

Lujan de Defensa á Colon, Montevideo de Arenales á Pilar, Pilar de Montevideo á calle Larga, Defensa de Victoria á Caseros, Caseros de Buen Orden á Sola, Lima y Salta de Brasil á Caseros, Caseros de Bolivar á Entre Rios y desde ésta á la de la Rioja, el de las cuadras comprendidas entre Brasil y Caseros desde la de Perú á Buen Orden, Santa-Fé de Callao á Centro América y el de esta de Paraguay á Santa-Fé, Barranca de la calle de Bolivar.

Reitero con este motivo al Sr. Presidente las seguridades de mi mayor consideracion.—Torcuato de Alvear —*Mariano Obarrio*.—Secretario.

La hijita del Dr. Fonrouge—La operacion practicada el Domingo á la hijita del Dr. Fonrouge, ha dado los mas satisfactorios resultados.

Anoche á última hora esperimentaba una notable mejoría que hacia considerarla ya fuera de peligro.

La *traqueotomia*, operacion difícil y de que se echa mano solo en los últimos momentos ha debido practicarse muy oportunamente por los facultativos dado el feliz resulta lo que se esperimenta.

Si como es de esperarse y lo deseamos, la niñita se salva de la terrible enfermedad que la aqueja, será el segundo caso entre los hijos del Dr. Fonrouge, pues hace poco tiempo el mayor de ellos soportó la misma operacion, salvándose tambien.

Los afirmados de Nueva-York—Los señores Samuel B. Hale y Ca., han enviado recientemente al Intendente municipal, un informe detallado sobre los distintos sistemas de afirmado que se usan en Nueva-York, suministrado por los agentes de dichos señores en esa ciudad, á solicitud del Sr. Alvear.

Se han pedido esos datos para ensayar esos pavimentos en nuestras calles y adoptarlos definitivamente en caso que dieran resultado satisfactorio.

El informe contiene los mas minuciosos datos en cuanto á dimensiones y base del afirmado, sobre todo en lo que se refiere al adoquinado de granito reputado como superior á los demas.

Es por lo tanto un documento interesante que sabrá aprovechar el Intendente.

Lamentamos que la falta de espacio, y hora avanzada en que se nos remite y su considerable estension no nos permita darle publicidad íntegra á ese informe.

El asunto de la Aduana—Quedaba ayer confeccionado un Decreto en el Ministerio de Hacienda, nombrando una Comision encargada de revisar las Ordenanzas de Aduana en vigencia, y proponer en ellas las modificaciones, y demas que juzgue conveniente.

—De conformidad con lo indicado al Ministerio por el Administrador de Rentas, se ha dispuesto que los manifiestos y todo otro documento que tramite por la Aduana, no se faciliten en adelante á los cronistas de la prensa, ni otra persona que no sea empleado de esa reparticion, en cumplimiento de las órdenes rigurosas establecidas en el decreto de fecha reciente que reglamenta la tramitacion de los documentos de comercio.

—Recibióse ayer en el Ministerio una nota de la Direccion General de Rentas, sobre la cual estamos en el deber de guardar reserva, mientras el Ministro no autorice su publicacion.

Un paseo por la gruta Alvear—El domingo pasado, una vez que hubo terminado la inauguracion del panteon de la «Sociedad Protectora», sobre la que hablamos en otro lugar, el Ministro del Interior, Dr. Irigoyen, el Intendente Municipal y su hija la señora Carmen Alvear de Benitez, pasaron á visitar el Asilo de Mendigos, donde, como se sabe, se construyen actualmente obras de gran importancia, bajo la direccion del Lord Mayor, que ha dado una prueba mas de su gusto artístico en la eleccion de los planos porque se ejecuta la nueva Capilla de aquel establecimiento. Es una obra de arquitectura gótica, sencilla, que llamará la atencion una vez terminada.

En la misma condicion se encuentran las que se efectúan en la entrada del Asilo, con objeto de dar le mayor espacio aumentando el número de las salas ocupadas por los mendigos.

De allí pasaron á la gruta, caprichosa construccion que nuestros lectores conocen y se hicieron jugar las aguas.

Nada hay que agregar á las apreciaciones que la gente de buen gusto ha hecho de ese paseo, solo haremos notar un detalle que ha introducido recientemente el Intendente allí.

Una hermosa jaula, colocada al costado de la calle principal que conduce al interior de la gruta, con un sinnúmero de pajaritos de todo género.

El señor Ministro del Interior al retirarse le ofreció al Sr. Alvear una magnífica araucaria que posée y tiene colocada en el primer patio de su casa, para trasplantarla allí.

El señor Alvear en el momento mismo indicó al Dr. Irigoyen el lugar que destinaba á aquel obsequio.

El General Mansilla—El 20 del corriente mes salió de Burdeos con destino á nuestro puerto el General Mansilla.

Del 15 al 18 estará entre nosotros este amigo.

Subprefecturas del Sud—Al Ministerio de Marina, fué elevado ayer el informe, de la comision nombrada para estudiar los mejores puntos en que se han de establecer las sub prefecturas creadas últimamente en Tierra del fuego é isla de los Estados.

Esta Comision la compone el Prefecto Marítimo y el coronel Lasserre.

El informe del capitan Moyano, tambien de la comision, fué igualmente elevado, pues lo habia dejado á cargo del Sr. Mansilla.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «LA TRIBUNA NACIONAL» Por mes

En la Capital de la República $f 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay » 1 40
Esterior » 1,80

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2.40	$f. 4.60	$f. 9.
Interior etc.	» 3.36	» 6.42	» [illegible]
Esterior	» 3.[illegible]	» [illegible]	» [illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Gutierrez.
Administrador, Bolivar 38

El informe del capitan Moyano difiere por completo del de la Comision.

Mercado en el puerto—Los señores Rodolfo B. Gimenez y Ca., han presentado una propuesta á la Municipalidad para la construccion por su cuenta de un mercado de abasto, en la terminacion del Paseo de Julio, lado Norte.

Dicho mercado que construirán en la costa y se internará 80 ó 100 varas en el rio, tendrá por objeto el proveer á la poblacion flotante.

La Empresa lo explotará por 25 años, despues de los cuales pasaria á propiedad de la Municipalidad y se compromete así mismo á pagarle á esta, durante aquellos, 206 $ m/n mensuales.

Recordamos con este motivo que en el Concejo Municipal existe un proyecto presentado por el Intendente para la construccion de un mercado de este género por cuenta de la Municipalidad, el cual no ha sido aun despachado.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

José Miguel Ortigosa, enteritis; Juan Noami, muerto de gra; Isabel Gonzalves, mal de coop; Francisca M. de Coronado, entero colitis; Miguel Chardal, tétano infantil; Luisa Boncardi, bronquitis capilar; Emilia Matis, enteritis; Pedro Lavastarelle, vicio orgánico al corazon; Maria Plasse, tisis; Carmen Acame, neumonia; Florencia Etchegoyen y Manuel Sulmoni, aneurisma. Tres nacieron muertos.

Urnas y bolillas—Conforme á lo solicitado por el Rector del Colegio Nacional de la Capital, se le ha autorizado por el Ministerio de Instruccion Pública, para invertir 64 pesos nacionales en la adquisicion de urnas y bolillas para los exámenes que próximamente se verificarán en ese establecimiento.

Recibos—A mediados del próximo mes de Diciembre empezarán los recibos de verano en casa del Sr. Huergo.

Como se sabe, son dados en su quinta de Temperley y concurren á él gran número de familias de la ciudad y especialmente de las que residen en esa época en Adrogué, Lomas y Burzaco.

Segun rumores que nos llegan, los de este año se mantendrán á la altura de los anteriores.

Renuncia—Hé aquí la que ha presentado el señor Luis Andrade del puesto que ocupaba en la Comision Directiva de las Obras de Salubridad.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.

A S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Señor Ministro.

Motivos de delicadeza puramente personal que no escaparán á la ilustrada penetracion de S. E. me obligan á renunciar con carácter indeclinable el cargo de miembro de la Comision Directiva de las Obras de Salubridad á la que he prestado mi mas decidida contraccion.

Al separarme de mis honorables colegas, llevo de ellos el mas grato recuerdo por la distincion con que me honraron haciéndome Vice-Presidente 1° y por la constante cooperacion que me han prestado mientras he desempeñado la presidencia provisoriamente.

Firmado— *Luis Andrade.*

Club Buenos Aires—El Sábado 3 de Noviembre tendrá lugar una tertulia en el Club Buenos Aires, en conmemoracion del aniversario de su instalacion.

Promete estar muy buena, á juzgar por los preparativos que se hacen.

Politeama—El 31 del corriente se estrena en el Politeama la compañía de Ciacchi con *dona Juanita*. Veremos al fin la ponderada operata de Suppé que ha hecho las delicias de nuestros vecinos los brasileros y los orientales.

Lo que se le puede asegurar á Ciacchi es que la noche esa tendrá teatro lleno.

Patentes provisorias—Al vapor «Sirio» se le ha concedido privilegio provisorio de paquete, conforme á lo solicitado por sus agentes al Ministerio de Hacienda.

Y al «Sud América», se le ha prorogado por diez dias la patente provisoria de que gozaba, por no haber manifestado el tonelage en la patente pedida al Ministerio de Marina.

Libres despachos—Por el Ministerio de Hacienda, se han concedido los siguientes:

—A los Srs. E. Toraquist y Cia. por 11 bultos conteniendo maquinaria para su establecimiento de molino á vapor.

A los Srs. Taylor y Cia. por 650,000 kilógramos de piedra bruta para rellenar un malecon en el Riachuelo

—Para una iglesia de Córdoba, tres imágenes y una peana de *tierra cotta*.

La «Sociedad Protectora de Animales»—Anoche se reunió la Sociedad Protectora de Animales. Estaban presentes como unas cincuenta personas, entre las que se contaban el General Sarmiento, el General Mitre, el Dr. Andrés Lamas y varios otros caballeros. Presidia la reunion el Sr. Sarmiento. Se dió cuenta de los trabajos hechos en el año pasado, procediéndose en seguida á citar los sócios para dentro de tres Domingos.

La sesion se levantó á las 9 de la noche.

Sergio Garcia Uriburu—Este jóven, sobrino del Presidente del Banco de la Provincia, Sr. Francisco Uriburu, ha sido víctima el Domingo á la tarde de una coz de caballo que le produjo algunas lesiones de poca gravedad en la pierna derecha.

Deseámosle un pronto restablecimiento.

Concejo Municipal—Anoche no se reunió por falta de número.

Será nuevamente convocado á sesion ordinaria para mañana á las 8 p. m.

Ensayo de luz eléctrica—Como lo habiamos anunciado, tuvo lugar anoche á las ocho, en el aserradero de los señores Duchiz y Brandinger, Lima 492, un ensayo de la lámpara eléctrica, sistema Solignac.

Presenciaban el ensayo multitud de señoras y señoritas del barrio y otras personas invitadas al efecto. En lo mejor de la operacion, se apaga la luz produciéndose un gran alboroto y una desparada general de los espectadores.

Pocos segundos despues la luz brillaba nuevamente en toda su plenitud.

La lámpara es de arco voltáico, y su luz es perfectamente blanca; no es deslumbrante y se puede tener en ella la vista fija como en la del gas.

El único defecto que le hallamos es el de no ser absolutamente fija. Sufre, aunque en menor grado, las mismas titilaciones que la del sistema Brush.

La lámpara funciona con el mismo motor del aserradero.

Otro ensayo—El Domingo anterior se verificaron en el rio Lujan nuevos ensayos de torpedos, en presencia del Ministro de Guerra y Marina.

Todas las pruebas dieron un resultado perfectamente satisfactorio.

Enlace—Anoche se efectuó en la capilla del Arzobispo, el casamiento del jóven Faustino Lezica con la señorita Lucila A. D'Amico, oficiando en ese acto el Dr. Aneiros.

Fué una brillante ceremonia.

Profesor—El Sargento Mayor don Crisólogo Rodriguez, ha sido nombrado profesor de gimnasia é instruccion militar, en el Colegio Nacional del Rosario.

Autorizaciones concedidas—Por el Ministerio de Hacienda se ha autorizado á la Direccion General de Rentas, para gastar 75 pesos en moviliario destinado á la Receptoria de Ramallo; y cien pesos nacionales, para traer el vapor remolcador «San Martin», que se encuentra en el puerto de Monte Caseros, con el objeto de practicarle las composturas que necesita para poder prestar los servicios á que está destinado.

El Club Liberal—Anoche se reunió la C. D. del Club Liberal.

A indicacion de varios señores miembros de la misma, se resolvió que la Comision no estaba habilitada para tratar el proyecto del Dr. Levingston, sobre la apertura de un Congreso Liberal, á causa de haber cesado la Comision en su mandato. A fin de elejir una que la reemplazara se resolvió citar á una asamblea de sócios para nombrar un nuevo Presidente. Por indicacion de uno de los presentes y atendiendo los trabajos y servicios prestados por el Sr. Sarmiento se resolvió reelejirlo por aclamacion. Fué despues integrada la Comision con los siguientes señores. General Mitre, Dr. Albarracin, Antonio Rocha, Santiago Calzadilla, Roberto Almeida.

Traslado de restos—El Dr. Tarnassi obtuvo ayer permiso de las Municipalidades de Belgrano y de esta ciudad para trasladar de su quinta al Cementerio del Norte, los restos de sus dos hijos que han dado lugar á tantos comentarios.

La traslacion debe verificarse hoy.

Intérprete—La Prefectura Marítima, ha propuesto por medio de una nota al Ministerio del cual depende, al Profesor de idiomas don Teodoro Rose, para ocupar el puesto de intérprete de esa reparticion.

Para «El Plata»—El Estado Mayor de la Armada, ha elevado al Ministerio un pedido de artículos para la conservacion y limpieza de la artillería que hace el Comandante del acorazado «El Plata», los cuales importan la suma total de 669 pesos con cuarenta y un centésimos m$n.